

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique a 10 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Febrero del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Sociedad Religiosa Devotos de la Virgen del Carmen Diobles de Alianza
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Magnis Cenexa Pimb
2319

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Sociedad Religiosa Devotos de la Virgen del Carmen
Diobles de Alianza

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pablo Ernesto Milla Arias		
2	Donae Andrea Soriano Alvaro		
3	Mirela Verónica Torres Ceballos		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgq.gob.cl/>